

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **38829** *INVERSIONES LOARGA, S.A.*

Anuncio de transformación y reducción de capital.

En Junta General y universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario el día 12 de diciembre de 2011, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Transformación.

Transformar la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conservando su denominación social de "Inversiones Loarga, Sociedad Limitada" y efectuando la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Segundo.- Reducción del Capital Social.

Reducir el capital social en la cantidad de 99.200 euros, así como de la Prima de Emisión en la cuantía de 54.560 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios y mediante disminución del valor nominal de cada una de las 124.000 participaciones sociales, acciones en que se divide el capital social de la Compañía en la suma de 0,80 euros por participación, siendo el capital resultante tras la ejecución del acuerdo de 24.800 euros, representado por 124.000 participaciones sociales de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

En virtud del acuerdo adoptado, procede el abono a los socios de la suma conjunta de 153.760 euros, que se distribuirá en proporción a la reducción sufrida por cada una de las participaciones y el número de participaciones que a cada socio le pertenece.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid a, 12 de diciembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Moriyón Díez-Canedo.

ID: A110091136-1